

ANUNCIO

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES

Reunido el 6/2/2024, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso, de 2 plazas vacantes de Fisioterapeuta, incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 421 de 26/5/2022, rectificación de errores por Decreto de la Alcaldía nº 999 de 13/12/2022, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación Única del Ayuntamiento de Torrijos celebrada el 2/12/2022, se dan a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO. Publicar, de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria, en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/fisioterapeuta.html>, los resultados de la valoración provisional de los méritos profesionales que se relaciona a continuación,

| Nº orden | Apellidos y Nombre | Serv. Plaza | Serv. Otras plazas | Serv. plaza | Serv Otras Plazas | Total |
|----------|------------------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------|-------|
| | | Ayto | Ayto | AA.PP | AA.PP | |
| 1207 | GARCÍA ÁLVAREZ, MARÍA ISABEL | 99,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 99,00 |
| 916 | ROMERO GONZÁLEZ, ANA MARÍA | 88,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 88,00 |
| 1655 | HERRERO MARTÍN, CRISTINA | 0,00 | 0,00 | 12,25 | 0,00 | 12,25 |
| 1288 | MONTERO HERNÁNDEZ, CELIA | 10,00 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 10,50 |
| 1587 | BLANCO DÍAZ, AINOA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

SEGUNDO. Conceder, de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria, un plazo de cinco (5) días hábiles (**del 12 al 16 de febrero de 2024**) contados a partir del siguiente al de la publicación de los resultados en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/fisioterapeuta.html>, para que los/as interesados/as puedan **presentar las alegaciones** que estimen oportunas respecto a las puntuaciones otorgadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torrijos, la Secretaria del Tribunal Calificador, Olalla Palomo Alonso. (Documento firmado electrónicamente).